Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 10 de marzo de 2020
P.I.E. Nº 480/2019-2020

Señora
Jeanine Añez Chávez
PRESIDENTA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Pedro Montes Gonzales, para que el Señora Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe de manera detallada, cuál es el estado actual del proyecto Construcción de Invernaderos para Producción de Hortalizas, en el Municipio de Charaña cartera 1; adjunte documentación de respaldo.--- **2.** Informe de manera detallada, cómo se aprobó el mencionado proyecto por el Fondo de Desarrollo Indígena cartera 1; adjunte documentación de respaldo.--- **3.** Informe de manera detallada, cuál es el estado actual del proyecto Construcción de Cercos para Ganado Camélido en el Municipio de Charaña cartera 2; adjunte documentación de respaldo.--- **4.** Informe de manera detallada, porqué la demora del proyecto Construcción de Cercos para Ganado Camélido en el Municipio de Charaña cartera 2; adjunte documentación de respaldo.--- **5.** Informe de manera detallada, cómo se aprobó el proyecto mencionado de la cartera 2; adjunte documentación de respaldo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.**"**

Con este motivo, reiteramos a la Señora Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Mónica Eva Copa Murga
PRESIDENTA
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Eliana Mercier Herrera
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL
RECIBIDO
15 JUN 2020
Hrs.: 09:10 - 98 Fojas,
La Paz - Bolivia

Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

CÁMARA DE SENADORES
COMITE DE ENERGIA HIDROCARBUROS, MINERIA Y METALURGIA
RECIBIDO
DIA 20 | MES 07 | AÑO 2020 | HORA 10.30
No. CORRELATIVO | FIRMA
No. EJEMPLARES 1 | No. FOJAS 98

La Paz,
CITE: MDRYT/DESPACHO/0256-2020

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
RECIBIDO
09 JUN 2020
Hrs.: 9:22 Fojas 173
La Paz - Bolivia

Señora
DRA. JEANINE AÑEZ CHÁVEZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.:**RESPUESTA A PIE N° 480/2019-2020**

Excelentísima Presidenta:

En atención de la Minuta de Instrucción **MP-VCGG-DGGLP – Nº 024/2020** recibida el 08 de mayo del año en curso, y conforme el Numeral 7, Parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, tengo a bien remitir las respuestas a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) Nº 480/2019-2020 formulada por la Presidenta de la Cámara de Senadores, Mónica Eva Copa Murga.

Al respecto, esta cartera del Estado, a través de la Dirección General del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), ha elaborado las respuestas pertinentes a las preguntas planteadas, según los informes técnicos **FDI/DTP/INF/003-2020** (Carpeta 1 de 40 hojas) **y FDI/DTP/INF/004-2020** (carpeta 2 de 56 hojas) a la que se adjunta la documentación de respaldo requerida.

Sin otro particular, saludo a su digna autoridad con mis más altas consideraciones.

CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
Fojas Hora:
14 JUL 2020 12:10
RECIBIDO
Nº Correlativo Firma

8861
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
RECIBIDO
09 JUN 2020
DESPACHO MINISTRO
La Paz - Bolivia

Abg. Beatriz Flores Quispe Blanco Sandoval
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

MOR
C.c. Archivo PIE-PIO
C.c. Despacho Ministerial
Adjunto 2 Folders

ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA A PIE N° 480/2019-2020

En fecha lunes 20 de julio de 2020, se entregó en las oficinas del Senador Peticionario la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 480/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **1 folder con 56 fojas**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.

ENTREGUÉ CONFORME

Vanessa Zambrana Flores

RECIBÍ CONFORME

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO, CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA